

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

13 DE JUNIO DE 2019

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con ocho minutos del día trece de junio del año dos mil diecinueve, en el domicilio ubicado en avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL;

C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. FERNANDO MATA LIZÁRRAGA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, y
C. JOSÉ LUIS ÁNGEL OLIVA ROJO	REPRESENTANTE SUPLENTE EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el **Partido Revolucionario Institucional.- Joel Abraham Blas Ramos y Karla Villalobos Pasos, Representantes Propietario y Suplente, por el Partido Transformemos: Héctor Israel Ceseña Mendoza y Raymundo García Ojeda;** Representantes Propietario y Suplente; por el Candidato Independiente **“Gustavo Flores Betanzos”**.- Paola Valle Ramírez de Arellano, Representante Propietaria; por el Candidato Independiente “Kevin Fernando Peraza Estada”.- Juan Rosas Fernández e Irma Miranda Velázquez, Representantes Propietario y Suplente; por el Candidato Independiente **“Alfredo Moreno Carreño”**.- Juan Carlos Vargas Reyes y Jesús Javier Wong Hernández, Representantes

Propietario y Suplente, y por el Candidato Independiente “**Rogelio Castro Segovia**”, Miguel Orea Ramírez y Ausencio Chagolla Ríos, Representantes Propietario y Suplente respectivamente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE, CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx. Secretario favor de pasar lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO, RAÚL GUZMÁN GÓMEZ: Muy buenas tardes tengan todos los presentes, me permito pasar lista de asistencia. Presidente para informar que se encuentran presentes siete Consejeros Electorales y cinco representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes.---

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete Consejeros Electorales y cinco representantes de partidos políticos y candidatos independientes, existe quórum legal por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario favor de dar a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** -----
- 2.- **Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.** -----
- 3.- **Proyectos de Actas de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria, Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, Novena Sesión Ordinaria y Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fechas 17 y 28 de abril, así como 01, 02, 08, 09 y 13 de mayo, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso.** -----
- 4.- **Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo del 2019.**---
- 5.- **Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo del 2019.**
- 6.- **Informe de actividades que presenta la Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales**

correspondiente al período comprendido del 07 de mayo al 10 de junio de 2019.

7.- Informe que rinde el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, numerales 1 y 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia de encuestas y sondeos de opinión.

8.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

9.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, si alguien tiene algún comentario sírvase a manifestarlo; tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo.

FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Sin el ánimo de no hacer ningún tipo de señalamiento que esa no es la idea, ni la pretensión, creo que es prudente si lo considera la Consejera Viridiana Maciel y me disculpo por no haberlo solicitado antes, pero sería bueno que nos presentara un informe sobre el monitoreo que se hizo al respecto a la violencia política de género en el proceso, o bien que se pudiera considerar en otra sesión, creo que es importante darlo a conocer al público en una sesión formal y si en asuntos generales hay un tipo de informe, sería bueno escucharlo si es posible, si no, no esperaremos en su momento oportuno, es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE: Por alusión, pide la palabra la Consejera Olga Viridiana.

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Me parece excelente idea, estaría en las mejores condiciones de brindarles este informe que se hizo respecto al monitoreo que se dio de la red de candidatas para el seguimiento de casos en violencia política por razón de género y las medidas que se adoptaron por parte de este Consejo General, entiendo que apenas está haciendo la propuesta, entonces en la

siguiente sesión estaría en toda disposición entregarles el documento formalmente, sería cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más observaciones, le solicito al Secretario someta a votación el orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Le damos la bienvenida al representante del Partido Acción Nacional. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor de la propuesta; Presidente **existen siete votos a favor.**-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día. De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día, consulto a las y los integrantes de este pleno si desean agendar algún tema que no requiera el examen de documentos, cabe mencionar que una vez llegado al punto volveré a consultar si existe alguien con interés de agendar algún tema, de no ser así Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 3.- Proyectos de Actas de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria, Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, Novena Sesión Ordinaria y Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fechas 17 y 28 de abril, así como 01, 02, 08, 09 y 13 de mayo, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, en virtud de que estos proyectos fueron acompañados a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido sírvase a manifestarlo. No habiendo observaciones, Secretario someta a votación las actas en comento.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta en Funciones, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de los proyectos de Actas antes mencionadas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a

favor. Presidente le informo que **existen siete votos a favor de los proyectos de actas.**

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** los proyectos de actas en comento. Secretario dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.....

SECRETARIO DEL CONSEJO: **Es el punto número 4.-** Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo del 2019.....

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta de este punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, para los que soliciten alguna copia de los oficios o documentos relacionados con este informe lo pueden hacer en este momento o bien una vez concluida la sesión.....

CONSEJERO PRESIDENTE: Si alguien está interesado en algún documento de la correspondencia, ésta se encuentra a su disposición en el momento que lo soliciten. Tiene la palabra el representante del P.R.D.

ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Quiero solicitarle, y aunque no es este informe entre el 01 y el 31, sino es un documento que presentamos mucho tiempo atrás, relacionado a una contestación que estamos pidiendo y respuesta de usted señor Consejero Presidente de una solicitud relacionada a lo que todos los partidos políticos sólo pedimos con respecto a la obra para lo que es la el servicio de un proceso o como le puedan decir de accesibilidad a los que traemos algún problema de subir escaleras los solicitamos hace mucho tiempo por oficio y al día de hoy no hemos logrado tener contestación de parte de usted si quisiera que sea en aumento si ha hecho es un trámite si está dentro un proyecto o lo que usted considere porque ya son con esta ocasión tres veces la que lo que solicitan en este este tipo de sesiones ordinarias entonces si quisiera que la siguiente pues no fuera la otra sesión ordinaria y que a la fecha todavía no tengamos una contestación la que usted considere pero creo que nos merecemos una respuesta a al respecto ese documento que le presentamos.

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario, sé que hemos hecho gestiones, pero para que en la próxima se rinda por escrito el informe que solicita el representante y ya como resultado de la gestión realizada. ¿Alguna otra petición? No siendo así, Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.....

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 5.- Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo del 2019. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta de este punto por favor. ---

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que en el punto anterior, este informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que los integrantes del pleno soliciten alguna copia de los oficios o documentos relacionados con este informe lo pueden hacer en este momento o bien una vez concluida la sesión.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 6.- Informe de actividades que presenta la Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales correspondiente al período comprendido del 07 de mayo al 10 de junio de 2019. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este asunto le solicito a la Consejera Graciela Amézola Canseco, en su calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, nos dé cuenta del mismo.-----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: De antemano una disculpa por no haberlo circulado previamente a través de la comisión como lo habíamos realizado en anteriores informes; sin embargo los tiempos para la ordinaria pues se nos juntaron con todas las actividades precisamente que fue la jornada y los cómputos distritales, y no encontramos el tiempo precisamente para llevar a cabo la reunión; sin embargo el compromiso de la comisión es precisamente que el siguiente informe que será el último, porque los consejos distritales entran en receso según recuerdo el 31 de julio; en ese último informe sí tendremos la reunión de trabajo con la comisión, inclusive con mayor información porque se están pidiendo a los presidentes y presidentas de los consejos distritales, pues que nos hagan llegar un informe precisamente de las actividades que llevaron a cabo, sobre todo observaciones y comentarios que nos puedan abonar para hacer perfectible en la medida de lo posible por los procedimientos que se han implementado; por esta ocasión el informe pues abarca las actividades que se vieron incrementadas en demasía pues durante todo lo que fue el mes de mayo, y lo que fue parte de junio,

tenemos por ejemplo que continuamos con las capacitaciones a los consejos distritales, que en materia de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, también en materia de cómputos distritales dimos una última capacitación, hicimos también a través de consejos distritales los simulacros tanto del PREP como los del SIGE y también el simulacro que tiene que ver con nuestros sistemas de registro de actas para la preparación de los cómputos distritales, también hay que recordar que en esta ocasión por primera vez se llevaron a cabo verificaciones a las medidas de seguridad tanto de la documentación electoral boletas y del líquido indeleble que también estamos esperando el informe que estuvimos a través de la Comisión de Procesos Electorales, rindiendo los informes correspondientes, llevamos a cabo recorridos, recordarán en la comisión y también los representantes de partidos políticos a las diecisiete sedes distritales para efecto de verificar el acondicionamiento de los centros de acopio y transmisión de datos del PREP, también el día de la jornada electoral pues dimos seguimiento a las actividades que llevaron a cabo los consejos distritales con las incidencias que se reportaron en este pleno y los cómputos distritales también que todos dimos seguimiento y que se concluyeron el día 10, prácticamente hace unos días y serían prácticamente las actividades que en este mes se han desarrollado; quiero aclarar que la comisión de seguimiento a las actividades de los consejos distritales, a través de la Comisión de Procesos Electorales tendremos una reunión de trabajo también, para efecto de revisar ya en sí, y evaluar nuestros procedimientos de operación tanto en los consejos distritales como de comunicación con este instituto electoral; por lo pronto sería el informe que adjuntado y con el compromiso de la comisión de que en el siguiente informe tengamos esta reunión de trabajo, inclusive hasta de evaluación y de algunas recomendaciones que tendrán que salir de este último informe pues para perfeccionar nuestros procedimientos y el apoyo a consejos distritales Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Amezola, queda a la consideración de los integrantes de este pleno, el informe rendido en una primera ronda, tiene la palabra el representante del P.R.D. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Al estar revisando este informe y escuchando a la Consejera Amezola, relacionado como responsable de esta comisión pues puedo decir que tengo contestación de varios puntos, porque honestamente yo lo miraba muy pobre toda la información de acuerdo lo

que padecemos durante todos los distritos, hay que decir las cosas así, entonces pues sí me gustaría porque eso es la verdad, en ese sentido conocer porque cada distrito tuvo sus propios detalles y en esa reunión de trabajo y el informe que vayamos a tener al final, sí me gustaría desglosar lo que sucedió en cada uno de los distritos como en el caso X, que se tuvo todo ese tipo de movimientos que se terminó el X en el distrito X, entonces eso de antemano pues considero que ya usted está haciendo un compromiso de tener reunión de trabajo, de evaluación presentar próximamente en una reunión probablemente extraordinaria esta evaluación y el informe más completo, sí me interesa mucho que ese informe, pues sea por distrito o sea cada uno tuvo sus propios puntos muy específicos, especialmente lo interno y lo relacionado, inclusive pues a los cambios que por equis circunstancias pudieron suceder en algunos consejeros, relacionados en cada distrito, por eso hablo que cada distrito; y en la tabla que usted presenta aquí consejera sí me gustaría, y como hablan de montos pues que tengamos unos totales al final, porque esa sería mi solicitud como decir 171 acuerdos, pero podemos decir cuántos fueron en cuanto a extraordinarias, cuánto fueron en especiales y cosas de ese tipo, lógico sería un comentario nada más si es posible, porque viene por distrito XIV, decir tanto extraordinario, tanto pero en total cuánto nos pasó en los 17 distritos sobre electorales, y lo otro pues vamos a esperar a esa sesión de trabajo y posteriormente el informe pues más completo, porque honestamente la ciudadanía y los partidos políticos sí quisiéramos particularizar lo que nos sucedió y prevenir en lo sucesivo que no nos vuelva a presentar ese tipo de situaciones que nos presentaron en un momento de graves problemas algunos, no todos y de momento es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante, tiene la palabra el representante de Morena. -----

HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Miren lo que quiero hacer del conocimiento es relacionado con procesos electorales, no precisamente con el informe que rinde la Consejera, sino de una situación de información; nosotros estamos interesados en que se nos den a conocer, precisamente información sobre la participación de los RC y RG, estuve investigando con el titular de procesos electorales, y él me comenta que no está posibilitado para atar esa información y cuestionándome un poco me dice que es el INE, el que tiene que dar esa información, pues me dí la tarea de hablar al INE, porque

el año pasado sí nos dieron la información en el INE, yo sé que me dicen que aquí no hay una captura tendría que hacer un sistema para efectos de captura y que nos dé los porcentajes y los de la ubicación de las casillas donde no se presentaron RC o RG de los partidos políticos esta información en el INE sí nos la proporciona, la situación es que el INE dice yo no tengo las constancias para efectos de proporcionales esa información, entonces me gustaría que a través de procesos electorales vincularan esta información al INE y solicitarle, ya sea nosotros o el INE por su propia iniciativa, hiciera a través de las actas, nos pudiera proporcionar esa información para nosotros es importante la participación que tuvimos en cuanto a RC en cada una de las casillas, el INE tiene una manera de alimentar, un mecanismo donde nos alimenta, y a la vez nos proporciona a nosotros y nos dice primero en porcentaje cuánto cubrimos en RC y RG y después nos dice en cada una de las casillas si se cubrió o no; entonces aquí hay que vincularnos con el INE, porque dice mientras yo no tenga las constancias yo no puedo alimentar el sistema, entonces las constancias están en manos del Ople, me gustaría que esas constancias se remitieran al INE para efectos de nosotros poder solicitarle al INE, que alimenten el sistema y nos pueda dar esa información es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra la Consejera Viridiana. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Bueno nada más para solicitar que en la página 4, de lo que ya anteriormente mencionaba la Consejera Graciela Amezola que posteriormente se emitirá o sea empleará la información, respecto a la reunión que se tenga ya posteriormente el área de procesos electorales, pero creo que sí es importante en la página 4, donde viene la cuestión de la sesión del 8 de junio en el que se e dictaron medidas y acciones extraordinarias, para darle funcionalidad precisamente a los cómputos en el distrito X, hacer la referencia de que fue en virtud de que se tomó la determinación de designar de forma provisional a la ciudadana Paulina Martínez Castro, en virtud del escrito que presentó la propia consejera numeraria de ese distrito, referente al problema de salud que tenía; entonces creo que sí es importante que quede asentado y fundado el por qué se tomó esta medida extraordinaria. De igual forma pues quiero entender que posteriormente pues sí quedará un poco la información más extensa, sería cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera, tiene la palabra el representante del Partido Del Trabajo. -----

FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Con todo el respeto sobre todo para la consejera que nos entrega el informe; entiendo que el informe es una actividad que recomienda la ley y también entiendo que es ahorita de manera muy general, y esperando que se acompañe con más información algún tipo de anexo o algo, para que nosotros podamos consultarlo y creo que este informe tal cual va a servir para la memoria que este consejo emitirá en próximos meses; quisiera preguntarle a usted Consejera si es posible que dentro del informe se haga un seguimiento, no nada más el reporte de cómo se comportaron, sino que se haga un seguimiento a los consejeros que fueron designados, porque entiendo que algunos fueron ratificados para efecto de que en el próximo proceso electoral que tengamos que elegir, podamos llevar el récord de su actuación, no nada más de su capacidad sino también de su actitud, la actitud dentro del proceso electoral y sobre todo en los últimos tiempos de la jornada electoral, y posterior a la jornada electoral cuando es susceptible la gente de no actuar correctamente o bien correctamente de acuerdo a la presión, para efecto de que nos sirva en nuestro próximo proceso electoral, tener un consejo distrital de alguna forma profesionalizada, sé que no hay un servicio profesional de carrera y no hay un seguimiento como lo hace el INE que normalmente los tomamos, pero nosotros agarramos gente que ya participó dentro de los procesos electorales y que ahora pudiésemos con el tiempo debido llevar este récord de su participación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante; tiene la palabra la Consejera Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Efectivamente como bien lo comenta señor representante cuando se integró esta comisión especial de vinculación y uno de los propósitos aparte de dar seguimiento a las actividades de los consejos distritales era también el espacio de este consejo general para supervisar de alguna manera la actuación de los consejeros y consejeras distritales que fueron designadas en el caso de las actividades y la y la disponibilidad se les pidió informes mensuales a cada presidente en estas actividades inclusive en los cursos de capacitación tenemos las listas de asistencia también y también en los que fueron los simulacros porque también hay que recordar que una de las debilidades de los consejos distritales es el ausentismo de muchos consejeros distritales y la falta de compromiso que al momento de enfrentar actividades de importancia como fueron los cómputos distritales

la jornada electoral pues la improvisación o el desconocimiento pues fue notorio en algunos consejos distritales por otra parte no en todos en la gran mayoría quiero aclararlo en la gran mayoría hubo un compromiso importante de consejeras y consejeros distritales otro parámetro que nos sirvió mucho fue las constantes visitas que tuvimos a través de la comisión y del consejero presidente a los trabajos de los concejos distritales donde pudimos de alguna manera pues percibir también cómo se comportaban los consejeros y consejeras la idoneidad del cargo creo que es una situación que debemos de revisar muy bien lo comenta el señor representante en ocasiones quizás el conocimiento se tuvo pero no la habilidad de hacer frente a una situación de estrés de trabajo, de tomar decisiones en su momento y también tendremos estas reuniones de los consejeros de evaluación y en su momento a través de la comisión pues para dar todos estos informes por eso comentaba que en este momento como la convocatoria a la sesión ordinaria tuvo que salir el día 11 entiendo el día 11 fue la convocatoria ordinaria y los cómputos terminaron el día 8 estamos en este como en este espacio para sistematizar toda la información posible y poderla presentar ahora sí para tener un debate y una discusión con elementos y con información cierta en la que en el próximo informe y en la próxima reunión de trabajo de la comisión pero si estamos precisamente dando seguimiento al comportamiento y a la capacidad y a las habilidades de los consejeros distritales gracias.....

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del P.R.D.....

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA: El tema de las representaciones que comenta el compañero de Morena, inclusive ya en forma económica había practicado, no me acuerdo si con la Consejera Amezola en el sentido de llegar a toda una información que hace falta que el INE está solicitando, para poder terminar y es que muchos expedientes todavía en los distritales no se han llegado, hay un proceso y no de la noche a la mañana pues se tienen aquí para presentarse, el día de como el día de ayer yo en lo personal me entregaron todas mis representaciones que yo tuve tanto en los ocho distritos, porque las representaciones son por distritos federales y quien captura y que hace todo el movimiento en un sistema federal, entonces fue parte de lo que solicita uno y esos documentos pues sí cuando menos a los representantes ante el consejo local del INE nos lo hicieron llegar, y tengo la representación en su totalidad de los ocho distritos por casilla y en los tres turnos porque se hacen tres visitas, entonces

eso es para otro tipo y también a la vez pues como es un sistema que captura en ellos mismos sabemos el nombre de la persona que está en cada casilla, es parte de lo que le entregan o cuando menos le entregan a uno y lo otro yo creo que nos falta completar el tema del proceso que sí es importante que ya en la entrega de la copia del acta, de la casilla todo eso pues iba a tener que esperar para poder lograr ya dar el informe total que pretende tanto el consejo local del INE como aquí yo creo que nos tendrán que asignar, entonces sí quería plantear que son dos cosas unas en las cuales no se responsabilidades totalmente del INE y si tienen al día de ayer la información completa de eso que sí quisieron, pero también de los funcionarios de casilla cuantos entraron, cuando salieron cuánto agarraron de la lista en su historia es lo que le da el SIJE esa información se la dan y en las etapas que uno quiere entonces esa información honestamente cuando menos mi representado la tiene, que es la que nos solicitó el nacional y es parte de un ejercicio que están haciendo porque si es importante saber también cuántos agarraron de la lista cuánto no eso ahí viene perfectamente bien definido entonces era parte del comentario. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Iba a dar esa información, pero ya afinadamente la presentaste Rosendo muchas gracias. Tiene la palabra el representante del Partido Verde. -----

ROGELIO ROBLES DUMAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO: Resulta oportuno que con independencia de lo del informe que presenta la consejera Graciela Amezola que es un informe básicamente cuantitativo, yo creo que en su momento y entiendo precisamente por los tiempos en los que estamos ahorita, pero sí de haber un análisis cualitativo con respecto a la participación y desempeño de los consejos distritales, no solamente de los presidentes de los consejos distritales, sino del resto de consejeros y diría yo incluyendo a los fedatarios y a los asesores jurídicos me parece que sin ánimo de hacer una crítica ramplona y dejarlo nada más en ello en una crítica hay mucho que mejorar con respecto a los consejeros distritales coincido plenamente con lo que señala la misma consejera Amezola en el sentido de que hay que revisar las asistencias y las ausencias sobre todo de los presidentes y de algunos consejeros distritales que iban a las sesiones de consejo pero su labor no se circunscribía únicamente a asistir a la sesión sino a colaborar a ser intensamente un trabajo de preparación del proceso electoral, me parece que si se tiene que es un análisis muy exhaustivo porque los nombramientos que tienen estos consejeros son hasta diciembre del 2021,

quiere decir que ellos les va a tocar todavía el proceso del año 2021 que empieza en septiembre del año 2020 aún cuando sea concurrente ellos desde ese año ya estarán instalados y la mayoría tengo entendido tienen su nombramiento hasta diciembre del año 2021, entonces es por ello que serán los mismos que nos vamos a volver a encontrar en el próximo proceso electoral, entonces habría que revisar esas actuaciones yo no sé si esos nombramientos incluyen que el presidente vaya a ser presidente otra vez para el próximo proceso o simplemente como consejeros, hay algunos consejeros que están repitiendo en este proceso que ya fueron consejeros en el proceso anterior, y que van a volver a ser en el próximo del 2021 entonces es muy importante que se revise eso, otro tema que yo creo que se debe revisar también es la movilidad del personal aquí para aparentemente no nos dimos cuenta pero la movilidad personal si nos dice mucho de cómo se desempeña un consejo distrital ver la empatía que tuvo la capacidad de liderazgo, un presidente de consejo distrital debe ser alguien que no solamente venga y mande sino que ofrezca un ejemplo de liderazgo para que se pueda consumir, miren hubo una gran problemática con los casi porque al ser designados por el Instituto Nacional Electoral de repente yo escuché la queja se sentía en que no le debían ninguna explicación ni nada a los presidentes de los consejos, la capacitación fue deficiente y lo vimos en el número paquetes electorales que se tuvieron que ir a revisión de nueva cuenta, porque hubo mucha deficiencia en la capacitación a los presidentes de las mesas directivas de casilla, que no iban las actas integradas en fin en el armado del paquete simplemente hubo una deficiencia si es muy importante que en su momento yo creo una vez que concluya propiamente la etapa post electoral de etapa de resultados este consejo se dedique a hacer una revisión exhaustiva yo los conmino a que se haga en el ánimo propositivo en el ánimo que el próximo proceso electoral que está a la vuelta de la esquina otra vez terminamos éste empieza y vamos a empezar menos en un año pues yo creo que para que cada vez haya mejores procesos electorales en nuestro Estado cuanto consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante. Tiene la palabra la Consejera Viridiana. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: En este mismo sentido creo que bueno los ciudadanos o ciudadanas que se eligieron para integrar los consejos distritales electorales su periodo fue hasta de tres años es decir alcanzarían todavía este el próximo proceso electoral que

tenemos para la cuestión de la gubernatura creo que es importante detectar las fallas que se tuvieron efectivamente o aquellas áreas de oportunidad que se pudieran mejorar en cada uno de los consejos distritales electorales me sumo a lo que menciona el representante del Partido Verde Ecologista De México es un buen ejercicio precisamente que nosotros con los informes derivados de los informes que los propios consejos distritales nos remitan en el que éste se plasme y las actividades que tuvieron que consejeros estuvieron participando y también detectar aquellos casos de liderazgo sucede que muchas veces nos dejamos guiar también por la cuestión curricular y hay excelentes perfiles si se pone uno el currículum pero ya en una situación del stress estando bajo presión sabes las situaciones o las personalidades cambian no entonces es importante que ahorita que ya tuvimos este ejercicio conocimos a las personas y digo conocimos porque muchos de los integrantes de este consejo estuvimos directamente el día del cómputo y el día de los cómputos distritales yendo a cada uno de los consejos distritales precisamente para ver el funcionamiento y detectar aquellas situaciones que pudieran ser mejoradas entonces creo que es un buen te vamos a tener el tiempo suficiente para poder todavía profesionalizarnos y si bien de los 17 consejos distritales uno de ellos fue en el que se vio una situación en particular pues es un buen momento también para analizar y ver qué otras medidas se pueden tomar en los subsecuentes procesos es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Habiéndose agotado las rondas de participación, Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 7.- Informe que rinde el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, numerales 1 y 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia de encuestas y sondeos de opinión.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta de este informe por favor. ---

SECRETARIO DEL CONSEJO: De igual manera como en los puntos anteriores, el informe se adjuntó con la convocatoria, por lo que estamos para sus comentarios u observaciones. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Queda a la consideración de todos ustedes el informe antes rendido, no habiendo comentarios Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 8.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, igual que el punto anterior, este informe fue adjuntado a la convocatoria, por lo que estamos para sus comentarios u observaciones. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: La verdad es que no tuvo oportunidad de leer el informe al que el que presenta el secretario ejecutivo sin embargo que aprovechar el punto del orden del día y el tema para señalar que en este proceso electoral me parece y digo es algo que me corrige con el anterior pero me parece que en este proceso se presentaron bastantes procedimientos sobre todo los especiales sancionadores que tienen que ver conforme al artículo 372 con temas específicamente de propaganda y que no tengan que ver con radio y televisión fuimos testigos de un sinnúmero de este tipo de procedimientos me parece que se tendrá que mejorar de alguna manera en el reglamento y claro igual lo dejo para para que en un proceso de reflexión en una crítica constructiva veremos en qué podemos mejorar el reglamento también de que es así denuncia es un momento de la comisión respectiva para el análisis del propio reglamento de quejas y denuncias del instituto estatal electoral para la depuración de estos quiero señalar que muchos de estos recursos que se presentaron sobre todo lo que se presentaba en contra de los candidatos de la coalición pulsaremos historia' los muchos serán repetitivos parece que en su gran mayoría eran éste incluso frívolos como lo señale el propio artículo 375 y que la unidad técnica de lo contencioso-administrativo me parece también que debe haber valorado previamente antes de dar la entrada y esto igual lo hago como una crítica constructiva se vio no haber analizado si efectivamente el recurso correspondía a los señalados en la propia electoral si correspondía un procedimiento especial sancionador corresponde a un procedimiento ordinario o incluso si la quejó denunció de la materia de otra de otra autoridad la que tuviera que conocerlo sin embargo éste

señaló que en la unidad de lo contencioso-administrativo le dio entrada a todo de manera oficiosa y este y vemos el resultado también que el tribunal ha regresado varios de estos recursos por una bueno también tengo que señalarlo en a criterio del tribunal por una indebida integración de los mismos me parece que eso se puede solucionar desde un principio pero igual lo dejo para que en este periodo de reflexión que tenemos más o menos un año y medio se puedan mejorar algunas cosas si tiene que ser en materia de reglamentos sin darnos este sumarnos para aprovechar las experiencias que se dieron en total nos en total cuántos este procedimientos insisto me acusó de que no leí el informe pero yo creo que sí fueron bastantes del trayecto de contestar varios esto es y veo en los números pues de repente que el pez número 80 el 70 entonces si fueron bastantes entonces este sí sería importante que quisiéramos esa revisión a la que les comentó en cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Según el dato que me proporcionó la titular de la comisión de quejas y denuncias, fueron cien quejas de denuncias, vía procedimiento especial sancionador, tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Primero una pregunta desde acuerdo a la numeración de los procedimientos especiales sancionadores hay un número que es el 86 uno entendería que entonces con otros fueron 86 procedimientos especiales sancionadores algo que no esté saltando algún número o mal no o más yo coincido plenamente con lo que comenta nuestro compañero y además en razón de que es completamente importante y relevante que este consejo se lleve a la tarea junto con los partidos políticos y analizar nuestro reglamento de quejas de quejas y denuncias el reglamento de quejas y denuncias pues obviamente está dividido por dos procedimientos el ordinario y el especial sancionador el especial sancionador se convirtió en ordinario o fue muy perezoso por el suelo de una forma las medidas cautelares tienen un objetivo fijo específico necesario que no fue posible aplicar un gran desfase en las solicitudes y en las otorgamiento son las sesiones en los que se solicitaba creo que debiésemos regresar al proceso anterior donde había un reglamento más sencillo y ese reglamento se aplicaba casi de manera inmediata los consejos distritales deberían de haber estado prestos para hacerles señalamientos de un determinado de un presunto acto irregular en la campaña para que pudiera acudir y dar fe de lo que estaba pasando el que no actuación manera rápida pues está

pasando pues pasó precisamente eso sobre todo el municipio de Mexicali donde los señalamientos que se le hacían al actual presidente municipal pues le daba bastante tiempo suficiente y bastante para burlar a la autoridad electoral para bajarlos es lolo los spots que tenía en medios de comunicación y en redes sociales y en su momento cuando pasaba la diligencia nos volvía a subir a un fue una burla por parte del ayuntamiento de mexicanos sólo quiero decir lo sostengo por otro por otro lado y regresando al tema de la del fortalecimiento de las medidas cautelares creo que es de las primeras tareas que nos debemos llevar como consejo como consejo general a través de una comisión ver qué es lo que pasa que lo que pasó que cómo podemos reforzar y sobre todo creo que una de las áreas más importantes dentro de un proceso electoral de lo técnico contencioso electoral y creo que fue una de las áreas con todo respeto le digo más castigadas con mucho trabajo con poco reconocimiento para ellos de un lado para otro fue un personal bastante presto para hacer las cosas pero no les alcanzaba el tiempo no les alcanzaban ni los ni los insumos que se les proporcionaba cuando había diligencias había que separar la gente unos en algunos en una oficina otros en otro porque no estábamos preparados para hacerlo creo que es una de las tareas que nos pudiésemos llevar para capacitar a nuestra gente para la gente del consejo y esté presto a responder de manera inmediata y muy eficaz y sobre todo plenamente pegado a derecho y valorar el que la unidad técnica de lo contencioso- tenga la facultad a criterio propio de desechar algún tipo de procedimientos especiales sancionadores porque simplemente considera que no lo es cuando se puede haber desprendido a algún otro tipo de ilícito dentro de esa destreza de esa denuncia y si fuera un procedimiento especial por alguna situación y se desprendía algún delito pues encaminarlo precisamente sobre la situación si en la investigación aparecían otras autoridades involucradas haber hecho ese tipo de investigación o sea creo que eso no faltó y quedamos éste cortos no por mal lo entiendo simplemente por falta de tiempo por falta de personal por falta incluso de una capacitación debemos abocarnos a este instituto de capacitar y reconocerle a la gente a través de capacitaciones de algún tipo de y reconocimiento para ellos para que lo pudiesen llevar a cabo de una manera más eficiente creo que el proceso electoral aun cuando los resultados son muy amplios el primero y el segundo lugar se pudo haber hecho y más en el proceso y creo que es importante que la que la autoridad de manera oficiosa inicie también a hacer ese tipo de

intervenciones como se hizo en algunos casos por acuerdo si el consejo se percata a la unidad técnica de que está ocurriendo que a través de un monitoreo pues hacer igual los señalamientos creo que ya estamos en otros tiempos en los que podemos confiar con las con las autoridades entiendo que los partidos políticos antaño los que los que han gobernado tanto el país como como el estado pudiesen estar tratando de condicionar a las autoridades y no darle las atribuciones suficientes para castigar a aquella persona que se sale del marco jurídico electoral y en este caso creo que ya tenemos confianza ante esta autoridad y sobre todo porque consideramos y así vendemos no es un cheque en blanco a que las nuevas autoridades electas se comporten conforme a las atribuciones que le mandata la constitución que no interfieran y que no se entrometan entre los procesos electorales como hasta la fecha lo hemos lo hemos visto que eso plantean completamente alejados y que nos dejan a nosotros como partidos políticos hacer los trabajos y que la ciudadanía elija de una manera consciente 5 acciones sin intimidaciones y sueldo sin compra o coacción de votos es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Nada más para agregar un dato, el dato que di de las quejas de denuncias, es hasta las 10:47 de la mañana de ayer, y había a ese momento 127 medios de impugnación que han sido tramitado por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y han estado sometidos a una intensa carga de trabajo, ¿en segunda ronda alguien quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Consejera Amezola. ---

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Nada más para abonar y yo estaría también en los términos que aquí se ha comentado no dejar que se enfríe todo lo que pasó en el proceso y no sé presidente si se tenga que presentar algún este proyecto para determinar qué forma vamos a evaluar el proceso electoral entiendo que cada comisión podemos hacer lo propio pero también entiendo que debe ser una evaluación integral y donde todos participemos en todos los temas entonces aquí se maneja un tema por ejemplo los procedimientos para desahogar quejas y denuncias hace un momento hablábamos de la integración de consejos distritales también hablábamos de procesos electorales la operatividad la organización entiendo que debemos en una primera etapa hacer esta evaluación del proceso electoral un diagnóstico después vendrá una etapa donde tengamos que instrumentar algunos reglamentos o perfeccionar algunos o modificar algunos reglamentos procedimientos y después vendrá por la capacitación para el proceso

electoral ya se ha dicho aquí que no tenemos mucho tiempo para llevar a cabo todas esas actividades gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Creo que para todos los integrantes de este pleno tenemos un tiempo muy corto para hacer estos análisis y estoy convencido de lo que han aportado los integrantes de este pleno, como los representantes de partidos políticos, por lo que se ha comentado por parte de los consejeros electorales es que nos queda claro que tenemos que revisar creo que se hizo un cambio substancial a lo que se había vivido en el procesos electorales anteriores y lo queda claro pero tenemos todavía un ente una un campo de acción de un campo de oportunidades para seguir creciendo y perfeccionando nuestro actuar nuestra actuación lo cual yo creo que todo el mundo 2 después de una crítica constructiva de un análisis donde se pueda cuantitativo y donde se pueda cualitativo que analicemos eso podamos ofrecer una un diagnóstico claro de qué fue lo lo que es lo que tenemos que cambiar y que lo que tenemos que Fortalecer. ¿En tercera ronda alguien desea hacer uso de la palabra? No siendo así Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 9.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Dé cuenta de este punto Secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos del punto anterior, este informe fue adjuntado con la convocatoria para esta sesión, por lo que estamos para sus comentarios u observaciones. Y aprovecho para darle la bienvenida al representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Al no haber comentarios, Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 10.- Asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a los Consejeros y representantes si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto. Tiene la palabra el Consejero Daniel García. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Es en relación al contrato de arrendamiento en el Consejo Distrital Electoral número VIII, el día de ayer ya causó estado la elección, de conformidad con la cédula que quedó ya en estrados del propio consejo, afortunadamente no se recurrió ninguna de las tres selecciones y por lo tanto ella ese consejo distrital pues

causó estado la elección y de conformidad con artículo 71 de la ley electoral que se establece los consejos distritales electorales entrarán en receso a más tardar el día 31 de julio del año de la elección salvo el caso de aquellos en que existan impugnaciones por resolver que entrará en receso dentro de los cinco días posteriores a que causa estado la ley la resolución entonces es de conformidad con este dispositivo ya estaría en condiciones de este consejo distrital de entrar en receso y porque me estoy refiriendo a este consejo distrital en particular y no a otros por lo que ya todos sabemos existe una nota periodística que se publicó en el z en donde ese inmueble pertenece a una sociedad cometa que así se denomina de como marco al acta constitutiva y en la cual participa el consejo de administración desde su fundación alfa Peñalosa es diputada fue candidata y la información pues que ya conocemos que se publicó en el z y qué es verídica esa información y bueno qué bueno qué se haga este tipo de periodismo de indagación de investigación lo que nosotros debemos de habernos percatado de haber investigado no lo hicimos en su momento y tenemos que tomar una resolución porque nos involucra a todos nos involucra al consejo general electoral a los consejeros electorales al aparato administro de cancelar el contrato que tenemos con esta sociedad y remitir ya todo lo que está en poder de ese consejo distrital que son los paquetes electorales el contenido la documentación electoral y que hagan sus últimos actos previstos en la ley electoral que para eso no se requiere que se lleve semanas sino si acaso en una semana a la brevedad para darle respuesta de manera muy puntual a la sociedad porque tenemos la obligación de afrontar nuestro error de haber contratado un inmueble en donde es visible un posible conflicto de interés por lo que ya se relata en esa nota periodística y por lo que ya tenemos nosotros en nuestro poder la información correspondiente entonces para que tomemos una decisión como consejo afortunadamente repito no existe recurso alguno podemos ya capturar este consejo distrital y porque ya la elección causó estado y de esa manera realizar si era en parte y lo que no previmos en su momento y que no sirva de experiencia para que en la próxima ocasión todas las propuestas que nos hagan de aquellos domicilios que servirán para las sedes de los consejos electorales que nos den toda la información que se va a requerir que el aparato administrativo o quien competa nos entregue toda la información quiénes son los propietarios de esos inmuebles y no a posteriori y no esperar a que una nota periodística nos avienten la cara que estamos incurriendo una posible

responsabilidad administrativa y de carácter política también y ética entonces de cara a la sociedad tenemos que afrontar sin dilación alguna sin dilación tenemos que afrontarlo tal cual se cometió un error si todos pero el aparato administrativo debe de tomar este asunto cómo de mucha importancia para que no vuelva a suceder y que no sea justificación las prisas porque eso fue lo que también nos presionó a los consejeros y a los rebeldes de partidos políticos de que si no contrata vamos a la brevedad se nos iban a caer esas propuestas y que dicho sea de paso contratamos en su mayoría y pagándoles todo un mes cuando la contratación en algunos casos como en este sería a partir del día 19 o 20 de noviembre cuando les pagamos seguramente todo el mes de noviembre pero bueno el punto y no me quiero desviar el punto es que y a propuesta de su servidor creo que es lo que deberíamos de hacer es cancelar inmediatamente ese contrato porque también el propietario del mueble incurrió en responsabilidad al haber establecido en una de sus de sus escritos que no había conflicto de interés en base a que en ese contrato se prevé la clausura o la cancelación del contrato por haber por haberse presentado nuevos elementos en este caso un visible conflicto de interés y que en su caso corre la parte legal correspondiente pero ante la sociedad en términos políticos y legales afrontar esta esta situación de esta manera el consejero presidente y a todos los miembros del consejo general es la propuesta que hago. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a la consideración de ustedes, el punto que acaba de dar cuenta el Consejero Daniel García, y tiene la palabra la Consejera Graciela Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias consejero presidente, escucho con atención lo solicitado por el Consejero García, sin embargo tengo entendido que este asunto está formalmente en investigación por parte del departamento de control interno, no nos han presentado el resultado de la investigación, entiendo que esto se provoca por una nota periodística y que se está llevando la investigación, entiendo que para determinar el grado de responsabilidad en que se incurre o no se incurre y de qué parte sería la responsabilidad, yo en este momento no estaría en condiciones de aseverar que efectivamente nosotros tuvimos esa responsabilidad tendría que esperar la investigación porque también entiendo que en estos procesos de contratación es un requisito es una carta de bajo protesta de decir verdad de que no hay conflicto interés y todo una serie de documentación tendría también que revisar de esa

investigación en qué momento se tiene certeza o no se tuvo certeza de que efectivamente la persona que se menciona como integrante de esta propiedad pues era la candidata en este momento pero yo sería de la idea presidente de no estar prejuzgando en este momento un asunto que está precisamente en control interno como lo hemos hecho con otros asuntos que se turnan a esta área inclusive no sé si hasta la comisión tendrá que participar y en este momento entiendo que aquí hay consejeros integrantes de la comisión que ya se estarían pronunciando por este asunto entonces pediría ser cuidadosos y si todavía no tenemos el resultado de la investigación pues que sé que esperemos y en todo caso si la decisión que podría ser por otra parte de que la documentación se traslade a otro sitio nada más comentar pues efectivamente ya lo comentaron aquí hay todavía actividades pendientes por parte de los consejeros distritales para desarrollar dentro de este periodo antes de que entren en receso presidente, muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Movimiento Ciudadano tiene la palabra. -----

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Estaba escuchando con mucha atención la propuesta que hace el consejero Daniel García yo también me enteré de esa situación por esa nota periodística, primero pues me salta a la luz y vamos a empezar a resolver los asuntos a partir de las notas periodísticas recuerdo en primer término que esos contratos se nos pusieron a la vista de todos en su momento y creo vas a ver un poquito lo que entender un poquito lo que puede ser un eventual este conflicto de intereses dentro de lo que puede implicar dentro del nuevo marco y sistema estatal anticorrupción y sus derivados del sistema nacional de nuevo líderes por ser vidas sin embargo al analizar estos los elementos difícilmente creo que encontraremos ese conflicto de intereses hay una situación invencible que tenía este departamento de procesos electorales porque en ese entonces cuando se suscriben esos contratos era incierto si las personas o la ciudadanía que está este que están esté ventilando como como quien pudiera éste haber hecho uso indebido de ese contrato pues en ese momento ni siquiera candidata en una legisladora yo creo que estaríamos también prejuzgando como bien la consejera gracias a mí sola una situación que está en estos momentos bajo una indagatoria aún así me atrevo a afirmar que difícilmente se pueda podemos encontrarse responsables en los mismos compañeros este por una situación lo hubiéramos advertido este en su momento nadie lo observó nosotros ir

cuando lo vimos este cuando realizamos esta contratación nos saltó a la vista dos cosas una estaríamos también y siendo de manera a lo que es la actividad económica de un ciudadano en ese momento si bien es cierto era legisladora pero no había ningún impedimento.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante Representante del P.R.D.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA: Sinceramente pues espero que tengamos una respuesta de otra naturaleza pero en el momento que están precisando y vuelvo a la disminución de un comunicador una luego lo investigó y tiene papeles porque lo tiene que tener y nosotros aquí viene existe o no existe o sea en esa en esa acta constitutiva está la persona o no está aquí es tan simple y sencillo como es un 2 y el conflicto o no hay conflicto independientemente que se vaya a otros a otros temas aquí el problema está en que se nos están presentando las situaciones y que más que nos estamos dando cuenta y hay alguien responsable al acné en ese sentido por qué porque si tendríamos que haber revisado nuestro nuestra acta constitutiva y a mí me lo dicen bien claro con de saber tú que tienes conflictos no puedes entrar o me dispensó me disculpo cosas de ese tipo entonces está esta preocupante y ya lo otro relacionado pues este pues si hay forma de que algunos ya vayamos teniendo ahorros que nos falta mucho dinero a este consejo pues si hay posibilidades en este caso y hay un punto que es por conflicto pues el contrato se tiene que recibir y se tiene que recuperar si son cuatro pesos pues ya no pagando ese próximo mes porque estoy entendiendo que están hasta el 31 de julio estoy ubicando mayo algo así escuché entonces este y si eso sí vale la pena que se revise y si honestamente pues si quisiéramos éste a la brevedad posible un informe al respecto de esto ya el control interno para que éste se presente y nos dé en que funcionaba así si existe o no existe éste alguna situación de conflicto de interés y si es importante darle una respuesta rápida porque nos van a y como digo yo escuché al Consejero Daniel que inclusive es el consejo buena y los representantes los partidos políticos sean un gran a todos entonces este pues sí es importante de librarnos en esa situación y si me gustaría consejero presidente que a la brevedad posible tengamos una informe y tengamos un informe de control interno relacionado este punto o los puntos que estén en varios temas relacionados porque a lo mejor no son no es el único es cuanto consejero presidente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Yo considero lo señalado por la Consejera Amezola, Consejera Maciel y varios de ustedes, lo que sí debemos de tener claro, de verdad no me gustaría yo pronunciarme porque esto es un tema de investigación que se está investigando y debo ser respetuoso de la instancia investigadora y estar sacando conclusiones que es prematuro aunque pudiera hacer que esa conclusión en su momento llegara a ser cierto ya no lo niego tampoco ni lo afirmo no es hecho propio y a la afirmación pero la verdad creo que tenemos que darle el tiempo para que se concluya la información para transitar a la comisión de control interno que preside el consejero Daniel García ellos emitan con todos los elementos en la mano la resolución correspondiente o qué es lo que se va a hacer pero escrito y todo lleva todo llegó un trámite y tiene su tiempo es lo que sí estoy de acuerdo es que hay que instar a la unidad de control interno para que agilice sus trabajos sino no tenga o la resolución en los términos que consideren que debe de ser turnada la comisión haciendo lo que se tenga que hacer en este sentido escobar yo creo que yo lo dejaría en este tema hasta ahí porque como dicen todos necesitamos Que control interno nos informe, es cuanto. Tiene la palabra el Consejero Daniel García.

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Quiero aclarar y con independencia de si el departamento de control interno está realizando la investigación supongo que sí porque debería ser esa investigación de oficio pero digo que se entienda una vertiente es lo que debe determinar control interno y la otra es también creo que lo más importante en este momento es dejar a salvo la investidura del consejo electoral en este caso de quien habla deslindarme en este momento d de cualquier relación que pudiera derivarse de ese conflicto de interés esta es mi particular interés porque puede derivarse responsabilidad administrativo tráfico de influencias conflictos de interés, especulado etc ahora y yo tengo aquí una serie de documentales me di a la tarea de investigar por mi cuenta porque para mí es muy importante y yo no soy de los que ante una acusación meten la cabeza debajo del hoyo sino que afronto con entereza y puntualidad tengo el acta constitutiva de esa sociedad es público y notorio y es verídico lo que se señala en la nota que era diputada presidenta de la comisión de hacienda ella nos aprobó o sea deja claro que hay un conflicto de intereses después de efectivamente que ha sido candidata eso no es lo relevante sino que hicimos un contrato con una

autoridad muy importante al cual tenemos una relación política también de carácter legal constitucional es como si también si hubiésemos firmado un contrato con la oficialidad con el oficial mayor del congreso el estado del gobierno el estado etcétera claro que hay un conflicto de analizar por eso el interés particular de deslindar le dé una posible responsable y admito el error de no haber revisado los contratos para ver si efectivamente se desprendían ese conflicto pero estamos en un momento muy oportuno pues por lo menos de dar la cara y afrontar y no patear el bote que le quiero a patear pues adelante no pero yo sí respondo y si doy la cara a la sociedad y no estás como está y luego como la ves todo este meter larga la cabeza al hoyo pues es lo que también les motiva a la ciudadanía y desmoraliza. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Consejero, le pediría con todo respeto que no insulte al Consejo General diciendo que escondemos la cabeza como el avestruz. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: No yo nomás estoy comentado que y aclaro que voy a continuar. Tenemos que dar la cara tenemos que afrontar y con independencia de lo que resuelva el departamento de control interno creo que nosotros tenemos que afrontar y tomar una medida legal pero también ética moral y política creo que es lo conducente para que la sociedad vea que estamos respondiendo que hay una respuesta a una acusación seria y que hay una serie de evidencias que así lo marca, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Partido de la Revolución Democrática tiene La palabra. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: ¿Cómo lo puedo decir? No lo puedo decir jurídicamente, pero sí existe un documento si existe una nombre si existe que es la persona que es la que parte del contrato o sea que es más lo que quieren investigar sabor que ya se quite que lo borre que diga es que tuvo el error o sea yo no entiendo es a veces que tanta vida que pueda presentar es que en aquel hace tantos años renunció a esa condición. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si me permite le hago una aclaración para que aclaración para que pueda usted tener elementos para la discusión, es que no contamos con ese documento cual documento que usted está diciendo donde decir dónde está ella incluso es el detalle. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Estamos discutiendo un tema de control interno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Es un tema de control interno, disculpe. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA: Independientemente que sea control pero mi pregunta es esta sea mi pregunta independientemente porque ese es el problema que vamos a tener esta respuesta a tres años allá en el proceso del 2021 ahí vamos a tener la respuesta me pregunta muy clara es cuando usted contrata necesariamente tienen que presentar un acta constitutiva y nosotros tenemos que revisar quiénes son los ciudadanos que componen la acta constitutiva son los primeros ese problema en jurídico del área jurídica y es mi pregunta es la que está diciendo el consejero está en la acta constitutiva o no estoy de acuerdo pero aquí por lo que estoy viendo si está y esa persona es legisladora o era legisladora o en ese tipo entonces nada más era situación y si existe eso pues por más que le quieran investigar si hay conflicto intereses que le quieran dar eso sí aquí en todas partes que no es la primera vez que yo hago contratos y me revisan perfectamente quién es y todas me solicitan las modificaciones al contrato igual al acta constitutiva y quienes tienen los poderes entonces si me independientemente que se vaya a usar un seguimiento pues yo cuando pedí de un informe no que me dedicara ya la resolución es un tema muy sencillo que sí me gustaría parecerá que ya han conseguido traer pista extrae el contrato no más verificarlo que es como la otra ocasión yo lo pedí la copia el contrato y ahí vamos a ver espero que sea la misma persona y veremos si es o no y ya se le seguirá pues el procedimiento que ustedes tienen por norma hay que seguirlo pero si de antemano si quisieran lo más que se verificará por parte de control interno que nos diga si está en la acta constitutiva o no está en la atractiva la persona que se está involucrando en esto, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejero Abel Muñoz tiene la palabra. -----

CONSEJERO ELECTORAL ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Nada más para comentar qué si será importante yo aquí noto que hay cierta desinformación entonces es importante que pues el presidente de la comisión el Consejero García de control interno convocará una reunión para atender este tema y que el departamento de control y nos presentará un informe de los avances en esa investigación y sí creo que sí sería también adecuado pues que las pruebas que él tiene pues las entonces si el departamento control interno ya las tiene o este o por lo menos sería bueno que las presentará en esa condición y que nos

incluyera todas y todos lecciones de investigación que está llevando a cabo en conocer los elementos que se están recabando para que el trabajo pueda hacer entre todas y todos los vecinos es tener nuestras confusiones pero si me parece importante que el informe se debe a rendir desde esa comisión gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el Partido Verde. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:

Miren a mí me gustaría primero saber antes de estar opinando si efectivamente se incurre o hay una irregularidad por parte del instituto con respecto al arrendamiento que se hizo con esta empresa con esta moral porque es una empresa no es una persona física si el instituto en sí mismo incurre en una responsabilidad pero también no podemos este eximir que la diputada sabía que le estaban retando un local que sabía que iba a recibir un ingreso o el arrendamiento de un bien inmueble que si bien en términos generales no es una actividad prohibida porque pues es una actividad la que se debe ella por la investidura que tiene pues bueno debió haberse o debió haber señalado al propio instituto al momento del arrendamiento que ella tenía algún impedimento tipo legal para arrendarle al instituto y celebrar contratos con el primero que se debe saber si efectivamente existe está esta limitante esta exclusión porque eso es desde el punto de vista legal desde el punto de vista moral pues bueno ya diríamos que si es bastante cuestionable que alguien que siendo diputada puede sacar una ventaja por un arrendamiento porque es una ventaja porque el local lo tenía vacío es decir que no estaba recibiendo un ingreso antes de que el instituto se lo se lo arrendaba entonces si hay si hay una ventaja y hay un aprovechamiento por parte de ella o de la empresa a la que la cual forma parte pero esto no quiere decir que porque sean no sea muy oral del todo pues quiere decir que legalmente sea incorrecto pues sí me gustaría que se hiciera esa precisión y en caso de pues también que el instituto diera vista a quien tenga que dar vista por la y se deslinden las responsabilidades por parte de la propia diputada en su momento porque ellas pues ella sí sabían uno no puede sentirse sorprendida de no saber a quién se lo rentó, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:

Al igual que el representante del partido verde me saltan también dos cuestiones una que mencionaba el propio consejero que hace el señalamiento en cuanto a la subordinación yo porque tenemos la

autonomía desde este mismo consejo y la autonomía que tiene que ver un integrante de esa comisión por eso yo difícilmente considero que puede ser no estoy esté echando por fuera los señalamientos que yo hice mes y si fuese la voluntad del mismo consejero que nos pudiera circular su información y a la vez también combinar lo que como cualquier otro ser público que en lección en cargo presumiblemente él ha firmado esas cuestiones del consejo pues que acuda también a hacer la denuncia correspondiente y nos tenemos litigando asuntos aquí mismo en este pleno de ahí que en cuanto a lo que menciona los calificativos que utilizó tratan porque hacen como que está tantas faltan darles al respecto al consejo yo creo que es este es respetable en los cuestionamientos que hacen este el propio Consejero Daniel García yo respeto su opinión aunque a veces no la pueda compartir pero en ésta en esta ocasión si pudieran incluir los en esa información como para no estar como bien lo mencionó el Consejero Abel tener un poco más de documentación información para poder emitir un juicio al respecto y en caso de pues ya sea en conjuntos de consejos 8 o de manera personal pues que el propio consejero en el que se pueda acudir a hacer la denuncia Correspondiente, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra la Consejera Graciela Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Coincido con lo que manifestó el Consejero Abel Muñoz, creo que como como autoridad pues si obedecemos pues a principios no a la certeza de la objetividad y sobre toda la legalidad y entiendo que este asunto pues está en un procedimiento en una instancia de este instituto estatal electoral entiendo que como consejeros podemos todos hacer nuestras investigaciones alternas de recabar información más sin embargo creo que la objetividad y la certeza que debe dotar la actuación de esta autoridad inclusive los pronunciamientos que se dan este pleno ante los ciudadanos pues deben de llevar estos principios y también el grado de responsabilidad de no hacer manifestaciones que se asusten que no se sustenten precisamente como resultado de esta investigación ya lo decía muy acertadamente el representante del partido verde ecologista y lo comentaba en un principio hay que determinar en primera instancia de qué lado estuvo la responsabilidad porque asumir en este momento que el instituto estatal electoral incurrió en alguna falta o alguna responsabilidad pues sería para la suscrita prematuro porque yo no conozco los documentos que se están exhibiendo no conozco los documentos que está recabando control

interno y en ocasiones se presentan actas constitutivas y posteriormente se hacen modificaciones a esas actas constitutivas y quizás pudiera haberse dado este caso no por eso digo en este momento yo no acepto que haya una responsabilidad lo aceptaré con el resultado de la investigación y con los documentos que os presenten ya valen precisamente esta responsabilidad igual en el grado de responsabilidad de la otra parte también a emplear los mecanismos correspondientes para dar pistas a quien se tenga que dar vistas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se han agotado las rondas de participación, por lo cual Secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el número 11.- Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **trece horas con cuarenta y un minutos** del día **trece de junio del año de dos mil diecinueve**, se clausura esta Décima Sesión Ordinaria del Consejo General, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **treinta fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA CONSEJERO PRESIDENTE	MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
---	---

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de julio de 2019, por los integrantes del Consejo General que en ella intervinieron.

Elaboró y revisó: Rocío Escoto Ortiz
Validó: Javier Bielma Sánchez

